



Comprometidos

RSE



LA PROMOTORA

Entidad Financiera de Viajes

Informe de RSE 2018

INTRODUCCIÓN

La Promotora EFV –, en cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y como parte de la cultura que representa a la entidad en lo concerniente a la Responsabilidad Social Empresarial, implementa estrategias en la gestión de la RSE, con presupuesto y actividades coordinadas a través de su directorio

El informe de la Gestión 2018 representa para La Promotora EFV:

- ❖ El cumplimiento con la normativa y sus requisitos.
- ❖ El cumplimiento a las actividades realizadas por la entidad en la gestión 2018.
- ❖ Visibilizarían del compromiso, gestión y constancia respecto a la implementación de la RSE en la Entidad.



El déficit habitacional es uno de los problemas más grande que enfrenta la población boliviana. De esta manera; *La Promotora EFV - Entidad Financiera de Vivienda*, viene trabajando en el financiamiento para la compra y construcción de viviendas, con el propósito de mejorar las tasas de habitabilidad en Bolivia.

Bajo este escenario y a través de un hombre visionario como Don Federico Palazzi, fundador y presidente del Directorio, el 2 de agosto de 1967, hace más de 50 años, comienza a funcionar oficialmente “*La Promotora EFV*”, constituida inicialmente con el denominativo de *Asociación Mutual de Ahorro y Prestamos para la Vivienda “La Promotora EFV”*, en aplicación del Decreto Ley N° 07585 del 20 de abril de 1966



Al cumplir los 10 años, en el segundo piso de la antigua casona, ubicada en la esquina de la Calle España y Avenida Heroínas, el Director Don Federico Palazzi, junto al Gerente General Dr. Rony Rojas emprendieron un ambicioso proyecto, el de construir un edificio propio que representara el crecimiento y solidez alcanzada por la entidad financiera, en la compra y construcción de viviendas.

A esto se sumó los buenos resultados financieros con los que se contaban y un terreno propio adquirido en el centro de la ciudad de Cochabamba y el importante apoyo de ADELA, una entidad financiera internacional con varias instituciones en Sudamérica.



El camino trazado hace 50 años, ha tenido momentos difíciles que surcar, como el probable cierre entre los años 1982 y 1985, tiempos en que el Gobierno de la UDP (Unidad Democrática y Popular), a la cabeza del Presidente Hernán Siles Suazo, había llevado a la hiperinflación a todos los bolivianos, sumiéndonos en una crisis social, política y económica difícil de sostener, con un decrecimiento del PIB que alcanzó en 1983 el -4.0%, afectando de manera considerable a los sectores de la minería, la industria, la construcción y sobre todo a las entidad financieras en todas sus categorías.



Tras la crisis de la UDP, el Arq. Agustín López Videá, asumió la Gerencia General en 1986, con la mentalidad de poner a flote la Institución. A esto se sumó la estabilidad económica que había sido frenada por el Gobierno de Víctor Paz Estensoro.

En 1987 se dictó el decreto para la creación de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, comenzando un proceso de adecuación hasta 1993, cuando se emitió la ley para el sector financiero nacional. En este periodo La Promotora EFV normalizo las actividades financieras de vivienda, consiguiendo recursos o captando ahorros en dólares, para recuperar la confianza del sistema en general.



En 1980 se tuvo pensado construir un nuevo edificio en el Prado central de la ciudad de Cochabamba, pero la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, freno el proyecto por la crisis económica que vivía el país, donde se había perdido el valor inmobiliario, además del perjuicio que generaría en la inversión para la entidad en la colocación de créditos y rentabilidad

Es así que en 1996 se dio otro gran paso al encabezar un nuevo proyecto, gracias al Directorio y la Gerencia General de La Promotora EFV, comenzando a planificar la construcción de un nuevo edificio en el mismo sitio, que cuenta con 1.200 metros cuadrados.



La Promotora EFV habiendo sobrellevado la etapa de crisis económica del país y tomando los recaudos necesarios, afrontaba a partir de los años 2000 y 2003, previsiones en los préstamos.

La medida fue garantizar solo el 75% del valor inmueble, teniendo como margen de seguridad el 25% y en otros casos incluso mucho más altos. Otra de las garantías que se tomarían era la relacionada con el dólar y las carteras hipotecarias de un 95%, dándole así solvencia a la institución.



A partir del Gobierno del Presidente Evo Morales, la Superintendencia de Bancos paso a ser la Autoridad del Sistema Financiero (Asfi), cambiando de esta manera al personal, dictando regulaciones internas, modificaciones y exigencias que forzarían a una rápida adecuación. Como la Ley N°393 del Servicio Financiero, que modifico el sistema, creando bancos múltiples, bancos pymes y la conversión de mutuales a Entidades Financieras de Vivienda (EFV). Estableciendo que las EFV será 50% para vivienda social, 25% para vivienda común y 25% para consumo y otros. Desde un análisis de la entidad la proporción debería haber sido 50% para vivienda social y normal y 50% en consumo, microcrédito, etc.



Hoy la entidad cuenta con cuatro agencias, dos localizadas en el norte y otras dos ubicadas al sur de la ciudad a esto se suman dos agencias ubicadas en el municipio de Sacaba y Quillacollo. También contamos con seis cajeros automáticos, distribuidos a nivel departamental.

En 1967 La Promotora EFV había nacido con el denominativo de Mutual, concebida como asociación civil sin fines de lucro. A través de la promulgación de la Ley N° 393, paso a ser, Entidad Financiera de Vivienda, recibiendo así la licencia de funcionamiento, el 20 de noviembre de 2015. En la actualidad tiene la participación de 10 mil socios en su patrimonio, teniendo la potestad de elegir y remplazar periódicamente a los directores de la entidad

Fue así que La Promotora EFV se ha consolidado en un patrimonio de constante crecimiento, logrando la estabilidad, sin presentar problemas en el encaje legal, pero por sobre todo generando la confianza dentro del sistema financiero, a través de la respuesta y satisfacción de los clientes.

¿Quiénes somos?

La Promotora EFV fue creada el 2 de agosto de 1967, como Asociación Civil de Derecho Privado y de Interés Social, de número ilimitado de asociados y no persigue fines de lucro.

Tiene el objetivo de ser la intermediaria de los recursos financieros y otros autorizados, por disposiciones legales, para ser destinados, principalmente al otorgamiento de créditos de vivienda y demás necesidades familiares.

En cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, La Promotora EFV ha finalizado el proceso de transformación de Mutual a Entidad Financiera de Vivienda, habiendo recibido en fecha 20 de noviembre de 2015, la Licencia de Funcionamiento por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, para iniciar su funcionamiento como; *“La Promotora EFV – Entidad Financiera de Vivienda”*, a partir del día lunes 23 de noviembre de 2015.

La entidad oferta servicios de cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, créditos para la compra de vivienda, departamento y terreno, créditos para la construcción, refacción, remodelación y ampliación de vivienda, además de otras necesidades familiares.

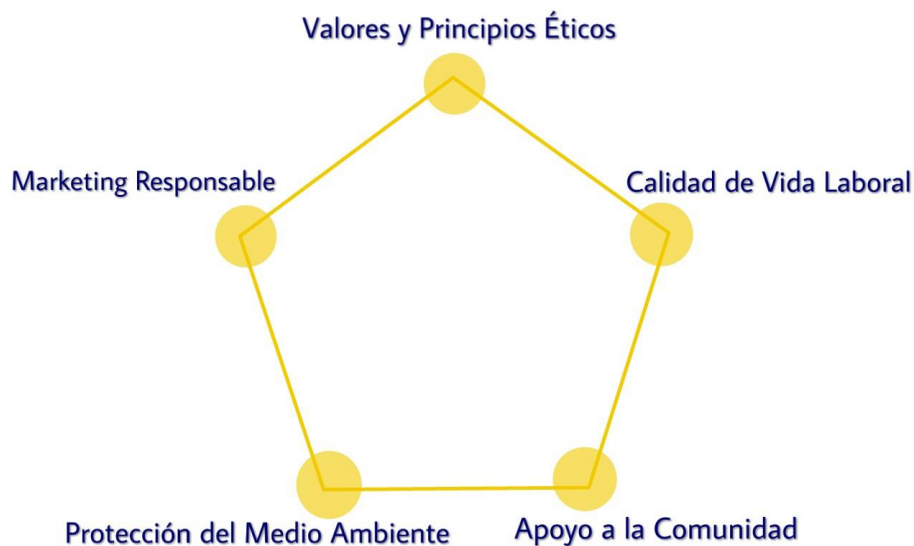
Descripción de la incorporación de la RSE en la Planificación Estratégica de la Entidad Financiera.

La Promotora EFV, ha incorporado en su gestión, políticas vinculadas a la RSE, por medio de normativas internas y procedimientos que forman parte de la cultura perteneciente a la entidad.

Dentro de su estructura organizacional, las instancias de trabajo, seguimiento y control de las actividades de la RSE, son estrictamente monitoreados por personal responsable de gestión y calidad, quien, además, es responsable de la incorporación de la RSE.

La política de la RSE, vinculada a la cultura de la entidad, tiene los principios y valores, transmitidos a través de la relación con nuestros clientes, el desempeño y el establecimiento y desarrollo de objetivos y metas sociales.

Dentro de este marco institucional se trabaja bajo los principales pilares de la RSE:



Valores estratégicos que forman parte del Gobierno Corporativo

Las políticas de la RSE, establecidas por La Promotora EFV, incluyen elementos que forma parte de la estrategia, entre estos; valores, transparencia y gobierno corporativo. Los enunciados estratégicos, son transmitidos a nivel interno y externo, a través de sus principales canales de comunicación; redes sociales y memorias anuales, entre otros.

Estos valores se llevan a la práctica en las relaciones que se establecen cada día a nivel interno y externo, como la solidaridad, la confianza, la credibilidad, el valor, el crecimiento, el desarrollo, la honestidad, etc.

<i>Ética y Transparencia</i>	Se crearon códigos de ética, instrumentos que permite establecer relaciones interpersonales entre el personal de La Promotora EFV y sus grupos de interés, como: directores, personal, proveedores, consumidor financiero y la comunidad en general.
<i>Gobiernos Corpotativos</i>	No sólo se informa el desempeño de la ejecución de sus funciones de la RSE al personal, sino también por la práctica de los principios adoptados.
<i>Transparencia de la Información Contable</i>	La difusión de la información contable – financiera es informada a las instancias de supervisión, de forma clara y oportuna. Siendo enviada las publicaciones respectivas de manera semestral; según lo estipulado por la norma.
<i>Relaciones Leales con la Competencia</i>	La entidad financiera, mantiene una relación saludable con la competencia, priorizando el <i>airplay</i> a partir de un comportamiento ético. Información, que es transmitida al personal, a manera de garantizar un comportamiento transversal.
<i>Derechos Humanos</i>	De forma anual junto al plan de negocios de la Institución, se elabora y revisa el plan estratégico de RSE que la entidad desempeñara a lo largo del año, considerando sobre todo que éste se encuentre acorde con la planificación estratégica global de cada unidad.

Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la Política de la RSE en la Entidad Supervisada que incluya al menos los Resultados de la Política Relacionadas de los DDHH medioambiente y partes interesadas.

En los últimos 10 años, La Promotora EFV, ha logrado un crecimiento significativo, que ha permitido fortalecer su patrimonio, los niveles de liquidez y la intermediación de recursos financieros. Demostrando ser una entidad solvente.

Cuenta con políticas y normas que coadyuvan al desarrollo de la gestión y cumplimiento de los objetivos determinados, priorizando el respeto a los derechos humanos, como lo establece la Constitución Política del Estado Plurinacional, a partir de la implementación de políticas que velan el respeto, la igualdad y la Ley General del Trabajo.

No se permite la discriminación de raza, genero, origen étnico, religioso, discapacidad, ni sexo. Igualmente, la explotación laboral, ni el trabajo infantil, forman parte de la cultura de la entidad, enmarcada en la Ley N° 045: Ley Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación en Bolivia.

Los derechos humanos son respetados por la institución, promoviendo oportunidades iguales y un espacio digno de trabajo para nuestros funcionarios. Predominando el interés, la responsabilidad y la eficiencia con la que ejercen su trabajo. Esto se ve reflejado a la vez en la cultura del respeto y promoción al trato preferencial de personas adultas mayores, mujeres embarazadas y discapacitados.

La gestión de la RSE, se ha efectuado dentro de la estructura organizacional de la institución, considerando incluso escenarios diversos como los que brinda el desarrollo del programa de educación financiera, reuniones de capacitación, etc.

Ambito Financiero y Económico Se ha logrado la consolidación de su patrimonio con un crecimiento constante alcanzando una estabilidad medible en la adecuación plena a los coeficientes del patrimonio. No presenta problemas en el encaje legal y fundamentalmente se consiguió la confianza dentro del sistema financiero.

Sociales y Medioambiente Pensando no sólo en la institución, se ha implementado medios que sean de gran ayuda y beneficios como las capacitaciones gratuitas para los empleados, cursos de formación financiera y sistemas de pasantías interesantes.

Resultado de la Implementación de Mantenimiento de la Gestión de la RSE en la Entidad Supervisada

La entidad ha implementado la RSE en la institución de manera creativa y transversal, creado herramientas para la gestión de la RSE, que son de gran apoyo en la planificación de estrategias. Estas se encuentran divididas en el ámbito financiero, económico, social y medioambiental; éste último con el fin de impactar en la sociedad.

Actividades Ejecutadas en la Gestión 2018

FUTVALLE

fomento al deporte



La Promotora EFV se sumó a la visión y pasión de la escuela de futbol FUTVALLE, la cual lleva 4 años de trabajo ininterrumpido en la formación de talento deportivo a corto plazo, trabajando con niños y jóvenes de nuestra ciudad, mejorando de esta manera sus aptitudes deportivas.

Se ha realizado la firma de un compromiso, a través de nuestra entidad para el fomentar al deporte. A partir de este convenio se proporcionarán los recursos económicos, para la compra de material deportivo, premios, material de entrenamiento, implementación de conferencias, actividades deportivas y otros beneficios. Convirtiendo a *La Promotora EFV*, en sponsor de la escuela de futbol "FUTVALLE". Además, el convenio cubre el 10% de las mensualidades a los hijos de los funcionarios, socios y cliente de la entidad que asistan a la escuela de futbol.

Programa

de pasantías



Siendo conscientes de que la práctica hace al maestro, La Promotora EFV, ha creado e implementado un interesante programa de pasantía, que en su primera versión (2017 - 2018) ha vertido grandes resultados, que se hacen visibles en la formación profesional que los jóvenes pasantes han logrado desarrollar en el tiempo de servicio prestado a la entidad. El programa incluye el desarrollo de cursos especializados en el rubro financiero que nutre la formación académica y laboral de los nuevos profesionales.

Festival de Teatro

en lenguaje de señas



Sumar esfuerzos y lograr resultados de reconocimiento e inclusión social, son los beneficios logrados al participar como principal colaborador en el primer Festival de Teatro en Lengua de Señas boliviana, actividad desarrollada por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba.

La Promotora EFV, tuvo la gratificante oportunidad de contribuir en la dotación y entrega de materiales de apoyo didáctico especializado para personas con discapacidad auditiva y verbal. Siendo este un sector carente de limitaciones se ha logrado desarrollar la gestión pasada un festival de teatro, que comunica por medio del escenario mensajes de inclusión y respeto a este sector y dejando ver principalmente que la mayoría de los límites parten del prejuicio.

Carrera 3K/5K

apoyo institucional



La Promotora EFV, participó activamente del programa “YO SOY MI PRIMER AMOR”. Institución social enfocada al empoderamiento femenino de mujeres que sufren o han sufrido violencia física o psicológica, siendo el público femenino el grupo de interés beneficiado bajo una temática distinta, donde la prevención y educación respecto al cáncer de mama fue el estandarte de acción, La Promotora EFV, contribuyo con su granito de arena a la carrera pedestre *5K Pink Run*, actividad desarrollada por la Cámara Junior Internacional Femenino (CJI).

Los Directivos y funcionarios, han disfrutado participar de la carrera y a la vez generar un espacio para una alimentación sana y nutritiva a 0 costo.

COPELME

acciones medioambientales



En cumplimiento a la Ley de Medio Ambiente N° 1333, La Promotora EFV, ha implementado desde la institución uno de los retos más altos, haciendo una alianza estratégica a través de herramientas de acción junto a COPELME. Empresa que ha ejecutado acciones de reciclaje de papel en todas sus versiones (papel blanco, papel mixto, papel periódico, papel cartulina y cartón).

La firma del compromiso medio ambiental determina la prestación de servicios respecto al tratamiento y reciclaje de papel y cartón en desuso. Siendo éste el procedimiento que COPELME debe realizar con todo el desecho que La Promotora EFV entregue. El acuerdo firmado permite en una primera instancia realizar la venta del papel en desuso y transformarlo a papel higiénico como parte del apoyo al medio ambiente.

Pro-sonrisa *de navidad*



Considerada como uno de los programas estrella, dentro del accionar social de La Promotora EFV, donde el voluntariado corporativo fue el artífice de la actividad. En consenso se determinó, llevar alegría, empatía y sobre todo compromiso y amor a la sala de niños quemados del Hospital Viedma. Se determinó que la actividad sea desarrollada el mes de diciembre, considerando principalmente el salvaguardar la inocencia y añoranza de aquellos pequeños que, ansiosos esperan recibir un obsequio en esta época, muy a pesar de estar superando situación fortuita, como lo son las quemadoras de piel.

El comité de RSE, coordinó la visita con el Dr. Romero, máxima autoridad de esta sala, tras una entrevista y la remisión de correspondencia solicitando el permiso debido, se logró determinar de manera exacta cuanto la suma de dinero necesaria para dar curso al programa prosonrisa de navidad, El presupuesto necesario para ejecutar la actividad era de bolivianos 9.700,00, sumando esfuerzos y acudiendo a los donativos voluntarios por parte de todo el directorio y personal de la Entidad, se lograron recaudar bolivianos 7.640,00 , los 2.120,00 bolivianos faltantes, fueron donados por la Entidad.

Habiendo conseguido recaudar el total de dinero necesario, 24 funcionarios participaron activamente del primer programa prosonrisa, fue una mañana llena de sorpresas, obsequios y juegos para los niños, quienes expresaron su felicidad y gratitud en más de una oportunidad. Es importante mencionar que parte del dinero recaudado fue dispuesto para cubrir costos del servicio de laboratorio externo, siendo este otro tipo de aporte y beneficio para los pequeños que precisan del servicio de laboratorio externo.

Forma en que la Entidad Supervisada dentro de su Estructura Organizacional Implementa la Gestión de RSE

La estructura organizacional resulta fundamental para definir las características de cómo está organizada la entidad con el fin de crear autoridad y jerarquía enfocadas a los objetivos alcanzables. Establecer las funciones acordes a las estrategias y complejidad de sus operaciones tomando en cuenta la función y especialización de cada personal. A continuación, la descripción y la estructura organizacional de La Promotora EFV.

El directorio está conformado por seis directores de los cuales uno es independiente, la asamblea de socios pertenecientes a la entidad son los encargados de elegir a los miembros del directorio. El directorio, es apoyado por el trabajo que se realiza en los diversos comités especializados y por el personal de control y supervisión como ser: Unidad de auditoría, unidad de gestión de riesgos y la unidad de prevención y cumplimiento.

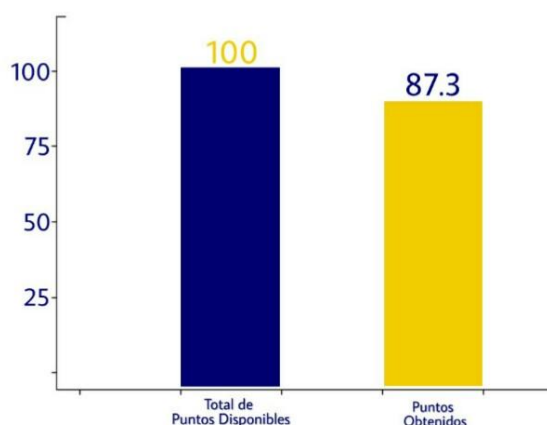
El directorio de la entidad se compone por un presidente, vicepresidente y cuatro vocales de acuerdo a lo que está establecido en los estatutos de la entidad. La alta gerencia está compuesta por el cargo ejecutivo de mayor jerarquía, que es la Gerencia General acompañado por la Sub Gerencia de operaciones y Sub gerencia Comercial.

Tomando en cuenta la vitalidad de gestionar responsabilidad social empresarial se designó un Responsable de Control de Gestión para efectuar el desarrollo de actividades de RSE de la entidad financiera, quien a su vez depende en coordinación y aprobaciones del comité de RSE.

Descripción de la Evaluación del cumplimiento de la Entidad Supervisada con Relación a los Lineamientos de RSE

Para la gestión 2018, La Promotora EFV, ha desarrollado el trabajo de calificación, junto a la Cámara de Exportadores de Cochabamba (CADEXCO) a partir de la implementación del Manual de auto evaluación ETHOS – COBORSE (Corporación Boliviana de Responsabilidad Social Empresarial), documento compuesto por los indicadores PLARSE (Programa Latinoamericano para la Responsabilidad Social Empresarial), caracterizados por su adaptación a la realidad y contacto legal de nuestro país, compuesto en primera instancia por los aspectos comunes a la gestión de la RSE, en el contexto latinoamericano a través de indicadores binarios y cuantitativos, abarcando un importante aspecto de la legislación Boliviana.

Respecto a la implementación de la RSE, en la gestión 2018, La Promotora EFV, obtuvo la siguiente calificación:



Fuente: Elaboración Propia
Plataforma RSE/CADEXCO

Esta ponderación se visibiliza en el desarrollo e implementación de los lineamientos determinados por el ente regulador, se procede a describir cada uno.

Rendición de cuentas ante la sociedad en general

La institución difunde la información de sus cuentas y/o promociones financieras mediante web, circularles y publicación de los estados financieros, para darlos a conocer a través de los medios masivos.

Las redes sociales sin duda alguna han logrado tener alto impacto en la sociedad y de gran ayuda para las empresas, llevar a cabo publicidad a menor costo. En el caso de Facebook, la entidad ha optado por este medio, para tener mayor acercamiento al público, manteniéndolos informados y creando espacios para nuevos clientes.

Transparencia

De acuerdo al artículo 3, sección 2; de los lineamientos mínimos de la RSE, La Promotora EFV, ha cumplido con informar y actualizar al cliente sobre los movimientos y actividades de la entidad dando las garantías de información y comunicación de notas-circulares tanto a nivel interno y externo. Es importante mencionar que se ha tomado en cuenta la temática medio ambiental, dando espacios recreativos que revelan la:

- ❖ Misión y visión.
- ❖ Políticas, decisiones y actividades de las que son responsables en relación a la sociedad, economía y medio ambiente.
- ❖ Impactos conocidos y probables sobre la sociedad, economía y el medio ambiente, producto de las políticas, decisiones y actividades de la entidad.

En el medio ambiente, la madre naturaleza es sin duda quien nos provee de muchos beneficios, es por ello que se propaga información sobre cómo realizar el reciclaje de hojas, folders y otras actividades inherentes al consumo de energía.

Comportamiento Ético

La Promotora EFV, tiene como cultura organizacional basada en valores, principios y códigos de ética.

Dentro del comportamiento ético, la institución considera que todos los clientes merecen un trato de calidad, brindando facilidades de acceso y atención a mujeres en estado de gestación, adultos mayores y personas discapacitadas. Poniendo ante todo la solidaridad y el buen trato, característica fundamental de La Promotora EFV.

Respeto a los Intereses de las Partes Interesadas

La Promotora EFV, cuida los intereses no solo de la institución sino también de socios y clientes, tomando en cuenta:

- a) Identificar a las partes interesadas con criterio objetivo y proporcionado, acorde con el grado de involucramiento que se defina para ellos.
- b) Respetar sus intereses.
- c) Considerar sus inquietudes.
- d) Reconocer sus intereses y derechos legales.
- e) Tener en cuenta la relación de los intereses de las partes interesadas con las expectativas de la entidad supervisada en equilibrio con el desarrollo sostenible, así como la naturaleza del vínculo de las partes interesadas con la entidad.

Cumplimiento de las Leyes y normas

Como entidad se tiene establecidas normas y leyes que son imprescindibles para una mejor sociedad con límites que deben respetarse para el personal y por la institución. Estas se dan a conocer desde el funcionario inicia su primer día de trabajo y son de difusión constantemente.

Respeto a los DD.HH.

Los Derechos Humanos son respetados por la institución, promoviendo el trabajo digno como lo instruye la Constitución Política del Estado y La Carta Universal de los Derechos Humanos. Es decir, recibir remuneración con equidad de acuerdo a las funciones y especialidades que tenga el funcionario. La Promotora EFV, siempre está en la búsqueda constante de motivar a su personal para que tengan un mejor desempeño laboral, a través de capacitaciones en el ámbito bancario.